

D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA).

C E R T I F I C O: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de julio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Sexto.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Se dio cuenta de la Propuesta de la Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, cuyo tenor literal es como sigue:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38.b del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Crear las Comisiones Informativas Permanentes que a continuación se indican:

- URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y ASUNTOS GENERALES.
- HACIENDA, PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, Y ESPECIAL DE CUENTAS.
- QUEJAS, SUGERENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.

Estarán compuestas por NUEVE miembros, cuyo detalle es el siguiente:

- COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y ASUNTOS GENERALES.

Presidente: D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ.

D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA.
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA.
D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA.
D. JOSÉ MORENO MEDINA.
D^a M^a JOSÉ SORIA MARTÍNEZ.
D. JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA.
D. ENRIQUE FUENTES BLANC.
D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ.



COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ - Cod.1129356 - 08/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PA3GM7-HH9Y3GHQ

Pág. 1 de 3

Hash SHA256:
R7IkJ8dByzrDbEBuzC
U/voXw0xRzzpE+Xiv
m+x8srM4=

Suplentes del Partido Popular: D^a LAURA SÁNCHEZ DOMENECH.

Suplentes del Partido Socialista Obrero Español: D^a M^a GLORIA LÓPEZ CORBALÁN y D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SANTILLANA.

Suplentes de Ciudadanos: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.

Actuará como secretario de la misma, el Secretario de la Corporación.

- **COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, Y ESPECIAL DE CUENTAS.**

Presidente: D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ.

D. JUAN AGUSTÍN TORRALBA GARCÍA.
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
D. JUAN MANUEL DE LEÓN IBÁÑEZ.
D. JOSÉ MORENO MEDINA.
D^a M^a GLORIA GÓMEZ SÁNCHEZ.
D. ENRIQUE FUENTES BLANC.
D^a GEMA ROBLES NOVA.
D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ.

Suplentes del Partido Popular: D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA.

Suplentes del Partido Socialista Obrero Español: D. JOSÉ JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ y D^a M^a DE LOS REYES AZNAR MARTÍNEZ.

Suplentes de Ciudadanos: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.

Actuará como secretario de la misma, el Secretario de la Corporación.

- **COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS, SUGERENCIAS, PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

Presidente: D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ.

D^a LAURA SÁNCHEZ DOMENECH.
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA.
D^a M^a GLORIA GÓMEZ SÁNCHEZ.
D^a M^a GLORIA LÓPEZ CORBALÁN.
D^a M^a DE LOS REYES AZNAR MARTÍNEZ.
D^a GEMA ROBLES NOVA.
D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ.



Suplentes del Partido Popular: D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA.

Suplentes del Partido Socialista Obrero Español: D. JOSÉ JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ y D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SANTILLANA.

Suplentes de Ciudadanos: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

Actuará como secretario de la misma, el Secretario de la Corporación".-

El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad la creación de las Comisiones Informativas Permanentes propuestas por la Alcaldía, así como la integración en las mismas, de los Concejales designados por cada Grupo Político de los que componen el Ayuntamiento.-

Y para que conste expido la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.-

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ - Cod.1129356 - 08/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PA3GM7-HH9Y3GHQ

Pág. 3 de 3

Hash SHA256:
R7ldj8dByzrDbEBuzC
U/voXw0xRzzpE+Xiv
m+x8srM4=